

HR - HOJA RESUMEN

DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL
2023

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	DECLARACION JURADA N°	MOTIVO DE DECLARACION
360354		
DNI / RUC / C.E / OTROS		
RUC: 20609450071	0023000171	MASIVA
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL		
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
DOMICILIO FISCAL		
CA. ENRIQUE PALACIOS NUM. 335 OF. 101 - LIMA/LIMAMIRAFLORES		

RELACIÓN DE PREDIOS

CODIGO DE PREDIO	DIRECCION DEL PREDIO	AUTOAVALUO	EXONERADO O INAFECTO	% COND.	AUTOAVALUO AFECTO
11045250482	AV. REPUBLICA DE CHILE NUM. 00772	19,498.19	0.00	100.00	19,498.19
11045250483	AV. REPUBLICA DE CHILE NUM. 00776 COMERCIO	141,345.94	0.00	100.00	141,345.94
11020906362	AV. REPUBLICA DE CHILE NUM. 742-752	129,789.88	0.00	100.00	129,789.88
11045250485	JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00306 300	21,045.30	0.00	100.00	21,045.30
11020902172	JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00316	347,587.55	0.00	100.00	347,587.55
11045250486	JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00316 DPTO/INT. A COMERCIO	32,553.16	0.00	100.00	32,553.16
11045250488	JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00326 TIENDA 1	2,760.12	0.00	100.00	2,760.12
11045250489	JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00326 TIENDA 2	2,760.12	0.00	100.00	2,760.12
11045250490	JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00326 TIENDA 3	3,863.15	0.00	100.00	3,863.15
11045250491	JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00326 TIENDA 4	73,169.91	0.00	100.00	73,169.91
11045250492	JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00326 TIENDA 5	12,834.65	0.00	100.00	12,834.65

IMPORTANTE

La emisión del presente documento sustituye la obligación de presentar Declaración Jurada Anual.
Los datos contenidos en este documento son válidos mientras no sean observados presentando **DECLARACION JURADA SUSTITUTORIA** hasta el 28/02/2023



Ingresa y efectúa el pago de los tributos de manera segura y sencilla.

PAGO VIRTUAL



USUARIO	20609450071
CLAVE WEB	753630

HR - HOJA RESUMEN

DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL
2023

TOTAL DE PREDIOS	11
FECHA DE EMISIÓN	15/01/2023
FECHA DE DECLARACION	07/01/2023

Base Imponible Afecta	787,207.97
Impuesto Anual	6,387.08
Gastos de Emisión	3.98
Total a Pagar S/.	6,391.06

IMPORTANTE

La emisión del presente documento sustituye la obligación de presentar Declaración Jurada Anual.

Los datos contenidos en este documento son válidos mientras no sean observados presentando **DECLARACION JURADA SUSTITUTORIA** hasta el 28/02/2023



Registra y efectúa el pago de los tributos
de manera segura y sencilla.

PAGO VIRTUAL



USUARIO	20609450071
CLAVE WEB	753630

PU - PREDIO URBANO

DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL

2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACION JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	1	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CODIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250482	
DIRECCION DEL PREDIO			CODIGO CATASTRAL	
AV. REPUBLICA DE CHILE NUM. 00772			15011301008003010101001	

DETALLE DEL PREDIO

ESTADO	TIPO	USO	CONDICION	%
TERMINADO	PREDIO INDEPENDIENTE	COMERCIO	PROPIETARIO UNICO	100.00

NIVEL	CLASIFICACION	MATERIAL	ESTADO	ANTIGUEDAD	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M2	INCREM. 5%	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION
								%	IMPORTE		PROPIA M2	COMUN% (M2)	
01	1	2	2		DEGFFED	596.52	0.00	29.00	172.99	423.53	21.73	0.00	9,203.31

AREA TERRENO	ARANCEL S/.
13.69 X	752.00

TOTAL AREA CONSTRUIDA

21.73

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION S/.	9,203.31
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00
VALOR TOTAL DEL TERRENO S/.	10,294.88
AUTOVALUO TOTAL S/.	19,498.19
AUTOVALUO AFECTO S/.	19,498.19

OTRAS INSTALACIONES

DENOMINACION	VALOR ESTIMADO
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00

Las características señaladas corresponden a las declaradas por usted. En caso de variación o disconformidad deberá presentar una nueva declaración jurada hasta el 28/02/2023

FECHA DE EMISION	15/01/2023
FECHA DE DECLARACION	07/01/2023

PAGO VIRTUAL :

USUARIO	20609450071
CLAVE WEB	753630

PU - PREDIO URBANO

DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL

2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACION JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	2	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CODIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250483	
DIRECCION DEL PREDIO			CODIGO CATASTRAL	
AV. REPUBLICA DE CHILE NUM. 00776 COMERCIO			15011301008003010201001	

DETALLE DEL PREDIO

ESTADO	TIPO	USO	CONDICION	%
TERMINADO	PREDIO INDEPENDIENTE	COMERCIO	PROPIETARIO UNICO	100.00

NIVEL	CLASIFICACION	MATERIAL	ESTADO	ANTIGUEDAD	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M2	INCREMENTO %	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION
								%	IMPORTE		PROPIA M2	COMUN% (M2)	
01	2	2	2		DEDFEE	634.95	0.00	48.00	304.78	330.17	113.60	0.00	37,507.31
01	2	2	2		DFDFEE	614.36	0.00	36.00	221.17	393.19	57.67	0.00	22,675.27

AREA TERRENO	ARANCEL S/.
107.93 X	752.00

TOTAL AREA CONSTRUIDA

171.27

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION S/.	60,182.58
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00
VALOR TOTAL DEL TERRENO S/.	81,163.36
AUTOVALUO TOTAL S/.	141,345.94
AUTOVALUO AFECTO S/.	141,345.94

OTRAS INSTALACIONES

DENOMINACION	VALOR ESTIMADO
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00

Las características señaladas corresponden a las declaradas por usted. En caso de variación o disconformidad deberá presentar una nueva declaración jurada hasta el 28/02/2023

FECHA DE EMISION	15/01/2023
FECHA DE DECLARACION	07/01/2023

PAGO VIRTUAL :



USUARIO	20609450071
CLAVE WEB	753630

PU - PREDIO URBANO

DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL

2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACION JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	3	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CODIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250485	
DIRECCION DEL PREDIO			CODIGO CATASTRAL	
JR. BERMUDEZ, PABLO NUM. 00306 300			15011301008003010301001	

DETALLE DEL PREDIO

ESTADO	TIPO	USO	CONDICION	%
TERMINADO	PREDIO INDEPENDIENTE	COMERCIO	PROPIETARIO UNICO	100.00

NIVEL	CLASIFICACION	MATERIAL	ESTADO	ANTIGUEDAD	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M2	INCREMENTO %	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION
								%	IMPORTE		PROPIA M2	COMUN% (M2)	
01	2	2	2		DFDFHE	595.07	0.00	36.00	214.23	380.84	30.00	0.00	11,425.20

TOTAL AREA CONSTRUIDA

30.00

AREA TERRENO	ARANCEL S/.
18.90	509.00

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION S/.

11,425.20

VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.

0.00

VALOR TOTAL DEL TERRENO S/.

9,620.10

AUTOVALUO TOTAL S/.

21,045.30

AUTOVALUO AFECTO S/.

21,045.30

OTRAS INSTALACIONES

DENOMINACION	VALOR ESTIMADO
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00

Las características señaladas corresponden a las declaradas por usted. En caso de variación o disconformidad deberá presentar una nueva declaración jurada hasta el 28/02/2023

FECHA DE EMISION	15/01/2023
FECHA DE DECLARACION	07/01/2023

PAGO VIRTUAL :

USUARIO	20609450071
CLAVE WEB	753630

PU - PREDIO URBANO

DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL

2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACION JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	4	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CODIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11020902172	
DIRECCION DEL PREDIO			CODIGO CATASTRAL	
JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00316			15011301008003010501002	

DETALLE DEL PREDIO

ESTADO	TIPO	USO	CONDICION	%
TERMINADO	PREDIO INDEPENDIENTE	CASA HABITACIÓN	PROPIETARIO UNICO	100.00

NIVEL	CLASIFICACION	MATERIAL	ESTADO	ANTIGUEDAD	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M2	INCREM.5%	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION
								%	IMPORTE		PROPIA M2	COMUN% (M2)	
01	1	2	3		DEFGCD	616.40	0.00	50.00	308.20	308.20	127.40	0.00	39,264.68
02	1	2	3		DEHFFCC	680.19	0.00	50.00	340.10	340.09	264.00	0.00	89,783.76
02	1	2	3		DEHFFHG	499.28	0.00	47.00	234.66	264.62	42.50	0.00	11,246.35
03	1	2	3		DFHFFFG	448.21	0.00	44.00	197.21	251.00	118.35	0.00	29,705.85

TOTAL AREA CONSTRUIDA		552.25	
AREA TERRENO	ARANCEL S/.		
348.01	X	509.00	
VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION S/.		170,000.64	
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.		449.82	
VALOR TOTAL DEL TERRENO S/.		177,137.09	
AUTOVALUO TOTAL S/.		347,587.55	
AUTOVALUO AFECTO S/.		347,587.55	

OTRAS INSTALACIONES

DENOMINACION	VALOR ESTIMADO
TANQUE ELEVADO \ POLIETILENO \ M3 2.0	449.82
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	449.82

Las características señaladas corresponden a las declaradas por usted. En caso de variación o disconformidad deberá presentar una nueva declaración jurada hasta el 28/02/2023

FECHA DE EMISION	15/01/2023
FECHA DE DECLARACION	07/01/2023

PAGO VIRTUAL :



USUARIO	20609450071
CLAVE WEB	753630

PU - PREDIO URBANO

DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL

2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACION JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	5	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CODIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250486	
DIRECCION DEL PREDIO			CODIGO CATASTRAL	
JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00316 DPTO/INT. A COMERCIO			15011301008003010401001	

DETALLE DEL PREDIO

ESTADO	TIPO	USO	CONDICION	%
TERMINADO	PREDIO INDEPENDIENTE	COMERCIO	PROPIETARIO UNICO	100.00

NIVEL	CLASIFICACION	MATERIAL	ESTADO	ANTIGUEDAD	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M2	INCREM.5%	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION
								%	IMPORTE		PROPIA M2	COMUN% (M2)	
01	2	2	2		DEHIDHE	548.55	0.00	48.00	263.30	285.25	26.86	0.00	7,661.82
01	2	2	2		DFDFEE	614.36	0.00	36.00	221.17	393.19	22.80	0.00	8,964.73

AREA TERRENO		ARANCEL S/.		TOTAL AREA CONSTRUIDA	
31.29	X	509.00		49.66	
VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION S/.				16,626.55	
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.				0.00	
VALOR TOTAL DEL TERRENO S/.				15,926.61	
AUTOVALUO TOTAL S/.				32,553.16	
AUTOVALUO AFECTO S/.				32,553.16	

OTRAS INSTALACIONES

DENOMINACION	VALOR ESTIMADO
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00

Las características señaladas corresponden a las declaradas por usted. En caso de variación o disconformidad deberá presentar una nueva declaración Jurada hasta el 28/02/2023

FECHA DE EMISION	15/01/2023
FECHA DE DECLARACION	07/01/2023

PAGO VIRTUAL :

USUARIO	20609450071
CLAVE WEB	753630

PU - PREDIO URBANO

DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL

2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACION JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	6	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CODIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250488	
DIRECCION DEL PREDIO			CODIGO CATASTRAL	
JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00326 TIENDA 1			15011301008003010601001	

DETALLE DEL PREDIO

ESTADO	TIPO	USO	CONDICION	%
TERMINADO	PREDIO INDEPENDIENTE	COMERCIO	PROPIETARIO UNICO	100.00

NIVEL	CLASIFICACION	MATERIAL	ESTADO	ANTIGUEDAD	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M2	INCREH.5%	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION
								%	IMPORTE		PROPIA M2	COMUN% (M2)	
01	2	3	2		FFHFIHF	290.31	0.00	52.00	150.96	139.35	6.00	0.00	836.10

TOTAL AREA CONSTRUIDA

AREA TERRENO	ARANCEL S/.
3.78 X	509.00

TOTAL AREA CONSTRUIDA	6.00
VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION S/.	836.10
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00
VALOR TOTAL DEL TERRENO S/.	1,924.02
AUTOVALUO TOTAL S/.	2,760.12
AUTOVALUO AFECTO S/.	2,760.12

OTRAS INSTALACIONES

DENOMINACION	VALOR ESTIMADO
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00

Las características señaladas corresponden a las declaradas por usted. En caso de variación o disconformidad deberá presentar una nueva declaración jurada hasta el 28/02/2023

FECHA DE EMISION	15/01/2023
FECHA DE DECLARACION	07/01/2023

PAGO VIRTUAL :

USUARIO	20609450071
CLAVE WEB	753630

PU - PREDIO URBANO

DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL

2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACION JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	7	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CODIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250489	
DIRECCION DEL PREDIO			CODIGO CATASTRAL	
JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00326 TIENDA 2			15011301008003010601002	

DETALLE DEL PREDIO

ESTADO	TIPO	USO	CONDICION	%
TERMINADO	PREDIO INDEPENDIENTE	COMERCIO	PROPIETARIO UNICO	100.00

NIVEL	CLASIFICACION	MATERIAL	ESTADO	ANTIGÜEDAD	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M2	INCREMENTO 5%	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION
								%	IMPORTE		PROPIA M2	COMUN% (M2)	
01	2	3	2		FFHHIF	290.31	0.00	52.00	150.96	139.35	6.00	0.00	836.10

AREA TERRENO	ARANCEL S/.
3.78 X	509.00

TOTAL AREA CONSTRUIDA

6.00	
VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION S/	836.10
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/	0.00
VALOR TOTAL DEL TERRENO S/	1,924.02
AUTOVALUO TOTAL S/	2,760.12
AUTOVALUO AFECTO S/	2,760.12

OTRAS INSTALACIONES

DENOMINACION	VALOR ESTIMADO
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00

Las características señaladas corresponden a las declaradas por usted. En caso de variación o disconformidad deberá presentar una nueva declaración Jurada hasta el 28/02/2023

FECHA DE EMISION	15/01/2023
FECHA DE DECLARACION	07/01/2023

PAGO VIRTUAL.:

USUARIO	20609450071
CLAVE WEB	753630

PU - PREDIO URBANO

DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL

2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACION JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	8	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CODIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250490	
DIRECCION DEL PREDIO			CODIGO CATASTRAL	
JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00326 TIENDA 3			15011301008003010601003	

DETALLE DEL PREDIO

ESTADO	TIPO	USO	CONDICION	%
TERMINADO	PREDIO INDEPENDIENTE	COMERCIO	PROPIETARIO UNICO	100.00

NIVEL	CLASIFICACION	MATERIAL	ESTADO	ANTIGUEDAD	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M2	INCREMENTO %	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION
								%	IMPORTE		PROPIA M2	COMUN% (M2)	
01	2	3	2		FFHFIHF	290.31	0.00	52.00	150.96	139.35	8.40	0.00	1,170.54

AREA TERRENO	ARANCEL S/.
5.29 X	509.00

TOTAL AREA CONSTRUIDA

8.40	
VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION S/.	1,170.54
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00
VALOR TOTAL DEL TERRENO S/.	2,692.61
AUTOVALUO TOTAL S/.	3,863.15
AUTOVALUO AFECTO S/.	3,863.15

OTRAS INSTALACIONES

DENOMINACION	VALOR ESTIMADO
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00

Las características señaladas corresponden a las declaradas por usted. En caso de variación o disconformidad deberá presentar una nueva declaración jurada hasta el 28/02/2023

FECHA DE EMISION	15/01/2023
FECHA DE DECLARACION	07/01/2023

PAGO VIRTUAL :

USUARIO	20609450071
CLAVE WEB	753630

PU - PREDIO URBANO

DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL

2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACION JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	9	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CODIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250491	
DIRECCION DEL PREDIO			CODIGO CATASTRAL	
JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00326 TIENDA 4			15011301008003010601004	

DETALLE DEL PREDIO

ESTADO	TIPO	USO	CONDICION	%
TERMINADO	PREDIO INDEPENDIENTE	COMERCIO	PROPIETARIO UNICO	100.00

NIVEL	CLASIFICACION	MATERIAL	ESTADO	ANTIGUEDAD	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M2	INCREM %	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION
								%	IMPORTE		PROPIA M2	COMUN% (M2)	
01	2	2	2		DEHFFDF	535.09	0.00	48.00	256.84	278.25	38.14	0.00	10,612.46
01	2	2	2		DFHFFHF	481.69	0.00	36.00	173.41	308.28	80.00	0.00	24,662.40

TOTAL AREA CONSTRUIDA

118.14

AREA TERRENO	ARANCEL S/.
74.45 X	509.00

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION S/.

35,274.86

VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.

0.00

VALOR TOTAL DEL TERRENO S/.

37,895.05

AUTOVALUO TOTAL S/.

73,169.91

AUTOVALUO APECTO S/.

73,169.91

OTRAS INSTALACIONES

DENOMINACION	VALOR ESTIMADO
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00

Las características señaladas corresponden a las declaradas por usted. En caso de variación o disconformidad deberá presentar una nueva declaración Jurada hasta el 28/02/2023

FECHA DE EMISION	15/01/2023
FECHA DE DECLARACION	07/01/2023

PAGO VIRTUAL :

USUARIO	20609450071
CLAVE WEB	753630

PU - PREDIO URBANO

DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL

2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACION JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	10	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CODIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250492	
DIRECCION DEL PREDIO			CODIGO CATASTRAL	
JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00326 TIENDA 5			15011301008003010601005	

DETALLE DEL PREDIO

ESTADO	TIPO	USO	CONDICION	%
TERMINADO	PREDIO INDEPENDIENTE	COMERCIO	PROPIETARIO UNICO	100.00

NIVEL	CLASIFICACION	MATERIAL	ESTADO	ANTIGUEDAD	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M2	INCREM.5%	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION
								%	IMPORTE		PROPIA M2	COMUN% (M2)	
01	2	2	2		DFHFFHF	481.69	0.00	36.00	173.41	308.28	20.40	0.00	6,288.91

TOTAL AREA CONSTRUIDA

20.40

AREA TERRENO	ARANCEL S/.
12.86 X	509.00

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION S/.	6,288.91
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00
VALOR TOTAL DEL TERRENO S/.	6,545.74
AUTOVALUO TOTAL S/.	12,834.65
AUTOVALUO AFECTO S/.	12,834.65

OTRAS INSTALACIONES

DENOMINACION	VALOR ESTIMADO
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	0.00

Las características señaladas corresponden a las declaradas por usted. En caso de variación o disconformidad deberá presentar una nueva declaración jurada hasta el 28/02/2023

FECHA DE EMISION	15/01/2023
FECHA DE DECLARACION	07/01/2023

PAGO VIRTUAL :

USUARIO	20609450071
CLAVE WEB	753630

PU - PREDIO URBANO

DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL

2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACION JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	11	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CODIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11020906362	
DIRECCION DEL PREDIO			CODIGO CATASTRAL	
AV. REPUBLICA DE CHILE NUM. 742-752			15011301008002010101001	

DETALLE DEL PREDIO

ESTADO	TIPO	USO	CONDICION	%
TERMINADO	PREDIO INDEPENDIENTE	COMERCIO	PROPIETARIO UNICO	100.00

NIVEL	CLASIFICACION	MATERIAL	ESTADO	ANTIGUEDAD	CATEGORIAS	VALOR UNITARIO POR M2	INCREMENTO 5%	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCION
								%	IMPORTE		PROPIA M2	COMUN% (M2)	
01	2	2	3		FHHGGGF	306.02	0.00	60.00	183.61	122.41	120.00	0.00	14,689.20

TOTAL AREA CONSTRUIDA

120.00

AREA TERRENO	ARANCEL S/.
150.00 X	752.00

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION S/.	14,689.20
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	2,300.68
VALOR TOTAL DEL TERRENO S/.	112,800.00
AUTOVALUO TOTAL S/.	129,789.88
AUTOVALUO AFECTO S/.	129,789.88

OTRAS INSTALACIONES

DENOMINACION	VALOR ESTIMADO
AREA LIBRE PISO DE CEMENTO PUL \ CEME	1167.12
TANQUE ELEVADO \ POLIETILENO \ M3 7.0	1133.56
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES S/.	2,300.68

Las características señaladas corresponden a las declaradas por usted. En caso de variación o disconformidad deberá presentar una nueva declaración jurada hasta el 28/02/2023

FECHA DE EMISION	15/01/2023
FECHA DE DECLARACION	07/01/2023

PAGO VIRTUAL:

USUARIO	20609450071
CLAVE WEB	753630

HLP- HOJA DE LIQUIDACION

DEL IMPUESTO PREDIAL

2023

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CÓDIGO CONTRIBUYENTE	0000360354	DECLARACIÓN JURADA N°
DNI / RUC / C.E. / OTROS	RUC: 20609450071	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL		0023000171
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
DOMICILIO FISCAL		
CA. ENRIQUE PALACIOS NUM. 335 OF. 101 - LIMA\LIMA\MIRAFLORES		

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

N° DE PREDIOS	11	TRAMO	ALICUOTA	IMPUESTO POR TRAMOS	IMPUESTO ANUAL
BASE IMPONIBLE	787,207.97	Hasta 15 UIT	0.20%	74,250.00	148.50
		De 15 UIT a 60UIT	0.60%	222,750.00	1,336.50
VALOR DE LA UIT:	4,950.00	Mas de 60 UIT	1.00%	490,207.97	4,902.08
Gastos de Emisión					3.98
PAGO AL CONTADO HASTA EL 28/02/2023					6,391.06

PAGO FRACCIONADO*

CUOTA	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO-TRIMESTRAL INSOLUTO S/.	DERECHO DE EMISION S/.	TOTAL (S/.)	CÓDIGO DE PAGO EN BANCOS
01	28-Feb-2023	1,596.77	3.98	1,600.75	3003603542301
02	31-May-2023	1,596.77	0.00	1,596.77 + IPM	3003603542302
03	31-Ago-2023	1,596.77	0.00	1,596.77 + IPM	3003603542303
04	30-Nov-2023	1,596.77	0.00	1,596.77 + IPM	3003603542304
TOTAL A PAGAR ANUAL AL CONTADO		6,387.08	3.98	6,391.06	3003603542305
FECHA DE EMISION		15/01/2023			

El pago en cuotas trimestrales se encuentran sujeto al reajuste del índice de Precios al Por mayor (IPM) (2da, 3er y 4ta cuota) según lo dispuesto en el Art.16° del TUO de la Ley de Tributación Municipal aprobada por D.S. N° 156-2004-EF

INTERESES

Evite que crezca su deuda, desde el día siguiente del vencimiento de la deuda se originan intereses moratorios de acuerdo con la tasa aprobada por la Municipalidad 0.9% mensual de acuerdo a la Ordenanza N° 639-MDJM

* Los gastos de emisión son regulados mediante Ordenanza N° 677 - MDJM

Aceptamos el pago con tarjetas de crédito o débito VISA, MASTERCARD, DINERS CLUB.

Puede pagar también en Banco Continental, Scotiabank.



ingresa y vincula al pago en tu celular
de manera segura y sencilla.

PAGO VIRTUAL :

USUARIO	20609450071
CLAVE WEB	753630

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACIÓN JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	1	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CÓDIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250482	
DIRECCIÓN DEL PREDIO				
AV. REPUBLICA DE CHILE NUM. 00772				

VENCIMIENTO Y MONTO A PAGAR

MES	VENCIMIENTO	TRIBUTOS			MONTO TOTAL MENSUAL S/. (4)=(1)+(2)+(3)	CODIGO DE PAGO EN BANCOS
		LIMPIEZA PÚBLICA (1)	PARQUES Y JARDINES (2)	SEGURIDAD CIUDADANA (3)		
ENERO	28-02-2023	5.77	24.68	78.16	108.61	1452504822301
FEBRERO	28-02-2023	5.77	24.68	78.16	108.61	1452504822302
MARZO	31-03-2023	5.77	24.68	78.16	108.61	1452504822303
ABRIL	28-04-2023	5.77	24.68	78.16	108.61	1452504822304
MAYO	31-05-2023	5.77	24.68	78.16	108.61	1452504822305
JUNIO	30-06-2023	5.77	24.68	78.16	108.61	1452504822306
JULIO	31-07-2023	5.77	24.68	78.16	108.61	1452504822307
AGOSTO	31-08-2023	5.77	24.68	78.16	108.61	1452504822308
SEPTIEMBRE	29-09-2023	5.77	24.68	78.16	108.61	1452504822309
OCTUBRE	31-10-2023	5.77	24.68	78.16	108.61	1452504822310
NOVIEMBRE	30-11-2023	5.77	24.68	78.16	108.61	1452504822311
DICIEMBRE	30-12-2023	5.77	24.68	78.16	108.61	1452504822312
TOTAL ANUAL					1,303.32	1452504822313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO PRESENCIAL **					1,303.32	1452504822313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE **					1,303.32	1452504822313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE Y AFILIACIÓN A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA					1,303.32	1452504822313

En caso de afiliarse recientemente a la notificación electrónica y pagar de forma anual con código de bancos, comuníquelo previamente a nuestros canales de atención para la actualización de su estado de cuenta.

(*) Si usted es pensionista o adulto mayor, se acogerá a los descuentos detallados en la Ordenanza N° 680-MDJM.
(**) En caso su deuda por Arbitrios Municipales de la totalidad de sus predios no exceda los S/ 4000 podrá acceder a descuentos por pronto pago y por pago online. Asimismo, si usted se encuentra afiliado o se afilia a la notificación electrónica hasta el 28/02/2023 y realiza el pago anual online, tendrá un descuento adicional del 3% en arbitrios municipales.

DETERMINACION DE TASA

1. LIMPIEZA PÚBLICA

1.1 BARRIDO DE CALLES

LONG. DE FRONTERA	FREC. BARR.	TASA X ML	TASA CON TOPE (S/)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
1.01	2	1.9081	1.93	1.93

2. PARQUES Y JARDINES

CATEGORIA	TASA X ML(S/)	TASA CON TOPE (S/)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
CERCA A PARQUES	24.68	24.68	24.68

1.2 RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

AREA (A)	USO (B)	TASA (C)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
21.73	COMERCIO	0.17669	3.84

3. SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR	USO	TASA (S/)	TASA CON TOPE (S/)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
1	COMERCIO	78.16	78.16	78.16

Mediante Ordenanza N° 676-MDJM se estableció el régimen tributario de los Arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Mantenimiento de Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana para el Ejercicio 2023, en el Distrito de Jesús María, rectificada por Acuerdo de Concejo N° 408-2022 de la Municipalidad Distrital de Lima, por el cual también se mantienen la aplicación de las tasas aprobadas y ratificadas para el ejercicio 2022, reajustadas con el índice de precios al consumidor de 4.44% correspondiente al mes de junio del 2022; publicado el sábado 03 de diciembre de 2022 en el diario oficial El Peruano.

Mediante Ordenanza N° 680-MDJM se ha establecido un tope máximo de incremento del 15% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales sean iguales o no excedan los S/. 10000 (Diez mil y 00/100 Soles) y un tope máximo de incremento del 10% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles).

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

ORD. N° 676-MDJM

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACIÓN JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	2	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CÓDIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250483	
DIRECCIÓN DEL PREDIO				
AV. REPUBLICA DE CHILE NUM. 00776 COMERCIO				

VENCIMIENTO Y MONTO A PAGAR

MES	VENCIMIENTO	TRIBUTOS			MONTO TOTAL MENSUAL S/. (4)=(1)+(2)+(3)	CÓDIGO DE PAGO EN BANCOS
		LIMPIEZA PÚBLICA (1)	PARQUES Y JARDINES (2)	SEGURIDAD CIUDADANA (3)		
ENERO	28-02-2023	45.45	24.68	78.16	148.29	1452504832301
FEBRERO	28-02-2023	45.45	24.68	78.16	148.29	1452504832302
MARZO	31-03-2023	45.45	24.68	78.16	148.29	1452504832303
ABRIL	28-04-2023	45.45	24.68	78.16	148.29	1452504832304
MAYO	31-05-2023	45.45	24.68	78.16	148.29	1452504832305
JUNIO	30-06-2023	45.45	24.68	78.16	148.29	1452504832306
JULIO	31-07-2023	45.45	24.68	78.16	148.29	1452504832307
AGOSTO	31-08-2023	45.45	24.68	78.16	148.29	1452504832308
SEPTIEMBRE	29-09-2023	45.45	24.68	78.16	148.29	1452504832309
OCTUBRE	31-10-2023	45.45	24.68	78.16	148.29	1452504832310
NOVIEMBRE	30-11-2023	45.45	24.68	78.16	148.29	1452504832311
DICIEMBRE	30-12-2023	45.45	24.68	78.16	148.29	1452504832312
TOTAL ANUAL					1,779.48	1452504832313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO PRESENCIAL **					1,779.48	1452504832313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE **					1,779.48	1452504832313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE Y AFILIACIÓN A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA					1,779.48	1452504832313

En caso de afiliarse recientemente a la notificación electrónica y pagar de forma anual con código de bancos, comuníquelo previamente a nuestros canales de atención para la actualización de su estado de cuenta

(*) Si usted es pensionista o adulto mayor, se acogerá a los descuentos detallados en la Ordenanza N° 580-MDJM.

(**) En caso su deuda por Arbitrios Municipales de la totalidad de sus predios no exceda los S/ 4000 podrá acceder a descuentos por pronto pago y por pago online. Asimismo, si usted se encuentra afiliado o se afilia a la notificación electrónica hasta el 28/02/2023 y realiza el pago anual online, tendrá un descuento adicional del 3% en arbitrios municipales.

DETERMINACIÓN DE TASA

1. LIMPIEZA PÚBLICA

1.1 BARRIDO DE CALLES

LONG. DE FRONTIS	FREC. BARR.	TASA X ML	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
7.96	2	1.9081	15.19	15.19

2. PARQUES Y JARDINES

CATEGORIA	TASA X ML(S/)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
CERCA A PARQUES	24.68	24.68	24.68

1.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

AREA (A)	USO (B)	TASA (***)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
171.27	COMERCIO	0.17669	30.26

3. SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR	USO	TASA (S/)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
1	COMERCIO	78.16	78.16	78.16

Mediante Ordenanza N° 676-MDJM se estableció el régimen tributario de los Arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Mantenimiento de Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana para el Ejercicio 2023, en el Distrito de Jesús María, rectificada por Acuerdo de Concejo N° 408-2022 de la Municipalidad Distrital de Lima, por el cual también se mantienen la aplicación de las tasas aprobadas y ratificadas para el ejercicio 2022, reajustadas con el índice de precios al consumidor de 4.44%, correspondiente al mes de junio del 2022; publicado el sábado 03 de diciembre de 2022 en el diario oficial El Peruano

Mediante Ordenanza N° 680-MDJM se ha establecido un tope máximo de incremento del 15% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales sean iguales o no excedan los S/. 10000 (Diez mil y 00/100 Soles) y un tope máximo de incremento del 10% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles).

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACIÓN JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	3	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CÓDIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11020906362	
DIRECCIÓN DEL PREDIO				
AV. REPUBLICA DE CHILE NUM. 742-752				

VENCIMIENTO Y MONTO A PAGAR

MES	VENCIMIENTO	TRIBUTO			MONTO TOTAL MENSUAL S/. (4)=(1)+(2)+(3)	CODIGO DE PAGO EN BANCOS
		LIMPIEZA PÚBLICA (1)	PARQUES Y JARDINES (2)	SEGURIDAD CIUDADANA (3)		
ENERO	28-02-2023	42.35	24.68	78.16	145.19	1209063622301
FEBRERO	28-02-2023	42.35	24.68	78.16	145.19	1209063622302
MARZO	31-03-2023	42.35	24.68	78.16	145.19	1209063622303
ABRIL	28-04-2023	42.35	24.68	78.16	145.19	1209063622304
MAYO	31-05-2023	42.35	24.68	78.16	145.19	1209063622305
JUNIO	30-06-2023	42.35	24.68	78.16	145.19	1209063622306
JULIO	31-07-2023	42.35	24.68	78.16	145.19	1209063622307
AGOSTO	31-08-2023	42.35	24.68	78.16	145.19	1209063622308
SEPTIEMBRE	29-09-2023	42.35	24.68	78.16	145.19	1209063622309
OCTUBRE	31-10-2023	42.35	24.68	78.16	145.19	1209063622310
NOVIEMBRE	30-11-2023	42.35	24.68	78.16	145.19	1209063622311
DICIEMBRE	30-12-2023	42.35	24.68	78.16	145.19	1209063622312
TOTAL ANUAL					1,742.28	1209063622313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO PRESENCIAL **					1,742.28	1209063622313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE **					1,742.28	1209063622313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE Y AFILIACIÓN A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA					1,742.28	1209063622313

En caso de afiliarse recientemente a la notificación electrónica y pagar de forma anual con código de bancos, comuníquelo previamente a nuestros canales de atención para la actualización de su estado de cuenta.

(*) Si usted es pensionista o adulto mayor, se aplicarán los descuentos detallados en la Ordenanza N° 680-MDJM
(**) En caso su deuda por Arbitrios Municipales de la totalidad de sus predios no exceda los S/ 4000 podrá acceder a descuentos por pronto pago y por pago online. Asimismo, si ud se encuentra afiliado o se afilia a la notificación electrónica hasta el 28/02/2023 y realiza el pago anual online, tendrá un descuento adicional del 3% en arbitrios municipales

DETERMINACIÓN DE TASA

1. LIMPIEZA PÚBLICA

1.1 BARRIDO DE CALLES

LARGO DE FRONTERA	FREC. BARR.	TASA X ML	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
9.00	2	1.9081	17.17	17.17

2. PARQUES Y JARDINES

CATEGORIA	TASA X ML(S/.)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
CERCA A PARQUES	24.68	24.68	24.68

1.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

AREA (A)	USO (B)	TASA (***)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
142.50	COMERCIO	0.17669	25.18

3. SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR	USO	TASA (S/)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
1	COMERCIO	78.16	78.16	78.16

Mediante Ordenanza N° 676-MDJM se estableció el regimen tributario de los Arbitrios de Barrido de Calles,Recolección de Residuos Sólidos, Mantenimiento de Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana para el Ejercicio 2023, en el Distrito de Jesus Maria, rectificada por Acuerdo de Concejo N° 408-2022 de la Municipalidad Distrital de Lima, por el cual tambien se mantienen la aplicacion de las tasas aprobadas y ratificadas para el ejercicio 2022, reajustadas con el indice de precios al consumidor de 4.44% , correspondiente al mes de junio del 2022; publicado el sábado 03 de diciembre de 2022 en el diario oficial El Peruano

Mediante Ordenanza N° 680-MDJM se ha establecido un tope maximom de incremento del 15% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales sean iguales o no excedan los S/. 10000 (Diez mil y 00/100 Soles) y un tope maximo de incremento del 10% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles).

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACIÓN JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	4	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CÓDIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250485	
DIRECCIÓN DEL PREDIO				
IR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00306 300				

VENCIMIENTO Y MONTO A PAGAR

MES	VENCIMIENTO	TRIBUTO			MONTO TOTAL MENSUAL S/. (4)=(1)+(2)+(3)	CODIGO DE PAGO EN BANCOS
		LIMPIEZA PÚBLICA (1)	PARQUES Y JARDINES (2)	SEGURIDAD CIUDADANA (3)		
ENERO	28-02-2023	7.65	24.90	78.16	110.71	1452504852301
FEBRERO	28-02-2023	7.65	24.90	78.16	110.71	1452504852302
MARZO	31-03-2023	7.65	24.90	78.16	110.71	1452504852303
ABRIL	28-04-2023	7.65	24.90	78.16	110.71	1452504852304
MAYO	31-05-2023	7.65	24.90	78.16	110.71	1452504852305
JUNIO	30-06-2023	7.65	24.90	78.16	110.71	1452504852306
JULIO	31-07-2023	7.65	24.90	78.16	110.71	1452504852307
AGOSTO	31-08-2023	7.65	24.90	78.16	110.71	1452504852308
SEPTIEMBRE	29-09-2023	7.65	24.90	78.16	110.71	1452504852309
OCTUBRE	31-10-2023	7.65	24.90	78.16	110.71	1452504852310
NOVIEMBRE	30-11-2023	7.65	24.90	78.16	110.71	1452504852311
DICIEMBRE	30-12-2023	7.65	24.90	78.16	110.71	1452504852312
TOTAL ANUAL					1,328.52	1452504852313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO PRESENCIAL **					1,328.52	1452504852313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE **					1,328.52	1452504852313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE Y APLACACIÓN A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA					1,328.52	1452504852313

En caso de afilarse recientemente a la notificación electrónica y pagar de forma anual con código de bancos, comuníquelo previamente a nuestros canales de atención para la actualización de su estado de cuenta.

(*) Si usted es pensionista o adulto mayor, se escogerá a los descuentos detallados en la Ordenanza N° 680-MDJM
(**) En caso su deuda por Arbitrios Municipales de la totalidad de sus predios no exceda los S/ 4000 podrá acceder a descuentos por pronto pago y por pago online. Asimismo, si usted se encuentra afiliado o se afilia a la notificación electrónica hasta el 28/02/2023 y realiza el pago anual online, tendrá un descuento adicional del 3% en arbitrios municipales.

DETERMINACIÓN DE TASA

1. LIMPIEZA PÚBLICA

1.1 BARRIDO DE CALLES

LONG. DE FRONTIS	FREC. BARR.	TASA X ML	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
1.39	4	1.6914	2.35	2.35

2. PARQUES Y JARDINES

CATEGORIA	TASA X ML (S/)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
FRENTE A PARQUES	24.90	24.90	24.90

1.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

AREA (A)	USO (B)	TASA (***)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
30.00	COMERCIO	0.17669	5.30

3. SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR	USO	TASA (S/)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
1	COMERCIO	78.16	78.16	78.16

Mediante Ordenanza N° 676-MDJM se estableció el régimen tributario de los Arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Mantenimiento de Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana para el Ejercicio 2023, en el Distrito de Jesús María, rectificada por Acuerdo de Concejo N° 408-2022 de la Municipalidad Distrital de Lima, por el cual también se mantienen la aplicación de las tasas aprobadas y ratificadas para el ejercicio 2022, reajustadas con el índice de precios al consumidor de 4.44% , correspondiente al mes de junio del 2022; publicado el sábado 03 de diciembre de 2022 en el diario oficial El Peruano

Mediante Ordenanza N° 680-MDJM se ha establecido un tope máximo de incremento del 15% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales sean iguales o no excedan los S/. 10000 (Diez mil y 00/100 Soles) y un tope máximo de incremento del 10% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles).

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACIÓN JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	5	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CÓDIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANDORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11020902172	
DIRECCIÓN DEL PREDIO				
JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00316				

VENCIAMIENTO Y MONTO A PAGAR

MES	VENCIAMIENTO	TRIBUTO			MONTO TOTAL MENSUAL S/. (4)=(1)+(2)+(3)	CODIGO DE PAGO EN BANCOS
		LIMPIEZA PÚBLICA (1)	PARQUES Y JARDINES (2)	SEGURIDAD CIUDADANA (3)		
ENERO	28-02-2023	60.24	24.90	26.75	111.89	1209021722301
FEBRERO	28-02-2023	60.24	24.90	26.75	111.89	1209021722302
MARZO	31-03-2023	60.24	24.90	26.75	111.89	1209021722303
ABRIL	28-04-2023	60.24	24.90	26.75	111.89	1209021722304
MAYO	31-05-2023	60.24	24.90	26.75	111.89	1209021722305
JUNIO	30-06-2023	60.24	24.90	26.75	111.89	1209021722306
JULIO	31-07-2023	60.24	24.90	26.75	111.89	1209021722307
AGOSTO	31-08-2023	60.24	24.90	26.75	111.89	1209021722308
SEPTIEMBRE	29-09-2023	60.24	24.90	26.75	111.89	1209021722309
OCTUBRE	31-10-2023	60.24	24.90	26.75	111.89	1209021722310
NOVIEMBRE	30-11-2023	60.24	24.90	26.75	111.89	1209021722311
DICIEMBRE	30-12-2023	60.24	24.90	26.75	111.89	1209021722312
TOTAL ANUAL					1,342.68	1209021722313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO PRESENCIAL **					1,342.68	1209021722313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE **					1,342.68	1209021722313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE Y AFILIACIÓN A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA					1,342.68	1209021722313

En caso de afiliarse recientemente a la notificación electrónica y pagar de forma anual con código de bancos, comuníquelo previamente a nuestros canales de atención para la actualización de su estado de cuenta.

(*) Si usted es pensionista o adulto mayor, se aplicarán otros descuentos detallados en la Ordenanza N° 680-MDJM.
(**) En caso su deuda por Arbitrios Municipales de la totalidad de sus predios no exceda los S/ 4000 podrá acceder a descuentos por pronto pago y por pago online. Asimismo, si usted se encuentra afiliado o se afilia a la notificación electrónica hasta el 28/02/2023 y realiza el pago anual online, tendrá un descuento adicional del 3% en arbitrios municipales.

DETERMINACIÓN DE TASA

1. LIMPIEZA PÚBLICA

1.1 BARRIDO DE CALLES

LONG. DE FRONTIS	FREC. BARR.	TASA X ML.	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
25.68	4	1.6914	43.44	43.44

2. PARQUES Y JARDINES

CATEGORÍA	TASA X ML.(S/)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
FRENTE A PARQUES	24.90	24.90	24.90

1.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

SECTOR (A)	MANZANA (B)	TASA (***)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
1	8	16.80	16.80

3. SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR	USO	TASA (B)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
1	CASA HABITAC	26.75	26.75	26.75

Mediante Ordenanza N° 676-MDJM se estableció el régimen tributario de los Arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Mantenimiento de Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana para el Ejercicio 2023, en el Distrito de Jesús María, rectificada por Acuerdo de Concejo N° 408-2022 de la Municipalidad Distrital de Lima, por el cual también se mantienen la aplicación de las tasas aprobadas y ratificadas para el ejercicio 2022, reajustadas con el índice de precios al consumidor de 4.44% correspondiente al mes de junio del 2022; publicado el sábado 03 de diciembre de 2022 en el diario oficial El Peruano.

Mediante Ordenanza N° 680-MDJM se ha establecido un tope máximo de incremento del 15% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales sean iguales o no excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles) y un tope máximo de incremento del 10% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles).

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

ORD. N° 676-MDJM

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACIÓN JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	6	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CÓDIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250486	
DIRECCIÓN DEL PREDIO				
JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00316 DPTO/INT. A COMERCIO				

VENCIMIENTO Y MONTO A PAGAR

MES	VENCIMIENTO	TRIBUTOS			MONTO TOTAL MENSUAL S/: (4)=(1)+(2)+(3)	CÓDIGO DE PAGO EN BANCOS
		LIQUIDACIÓN PÚBLICA (1)	PARQUES Y JARDINES (2)	SEGURIDAD CIUDADANA (3)		
ENERO	28-02-2023	12.68	24.90	78.16	115.74	1452504862301
FEBRERO	28-02-2023	12.68	24.90	78.16	115.74	1452504862302
MARZO	31-03-2023	12.68	24.90	78.16	115.74	1452504862303
ABRIL	28-04-2023	12.68	24.90	78.16	115.74	1452504862304
MAYO	31-05-2023	12.68	24.90	78.16	115.74	1452504862305
JUNIO	30-06-2023	12.68	24.90	78.16	115.74	1452504862306
JULIO	31-07-2023	12.68	24.90	78.16	115.74	1452504862307
AGOSTO	31-08-2023	12.68	24.90	78.16	115.74	1452504862308
SEPTIEMBRE	29-09-2023	12.68	24.90	78.16	115.74	1452504862309
OCTUBRE	31-10-2023	12.68	24.90	78.16	115.74	1452504862310
NOVIEMBRE	30-11-2023	12.68	24.90	78.16	115.74	1452504862311
DICIEMBRE	30-12-2023	12.68	24.90	78.16	115.74	1452504862312
TOTAL ANUAL					1,388.88	1452504862313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO PRESENCIAL **					1,388.88	1452504862313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE **					1,388.88	1452504862313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE Y AFILIACIÓN A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA					1,388.88	1452504862313

En caso de afiliarse recientemente a la notificación electrónica y pagar de forma anual con código de bancos, comuníquelo previamente a nuestros canales de atención para la actualización de su estado de cuenta.

(*) Si usted es pensionista o adulto mayor, se aplicarán los descuentos detallados en la Ordenanza N° 680-MDJM
(**) En caso su deuda por Arbitrios Municipales de la totalidad de sus predios no exceda los S/ 4000 podrá acceder a descuentos por pronto pago y por pago online. Asimismo, si usted se encuentra afiliado o se afilia a la notificación electrónica hasta el 28/02/2023 y realiza el pago anual online, tendrá un descuento adicional del 3% en arbitrios municipales.

DETERMINACIÓN DE TASA

1. LIMPIEZA PÚBLICA

1.1 BARRIDO DE CALLES

LONG. DE FRONTIS	FREC. BARR.	TASA X ML.	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
2.31	4	1.6914	3.91	3.91

2. PARQUES Y JARDINES

CATEGORIA	TASA X ML.(S/.)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
FRENTE A PARQUES	24.90	24.90	24.90

1.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

AREA (A)	USO (B)	TASA (***)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
49.66	COMERCIO	0.17669	8.77

3. SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR	USO	TASA (S/.)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
1	COMERCIO	78.16	78.16	78.16

Mediante Ordenanza N° 676-MDJM se estableció el régimen tributario de los Arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Mantenimiento de Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana para el Ejercicio 2023, en el Distrito de Jesús María, rectificada por Acuerdo de Concejo N° 408-2022 de la Municipalidad Distrital de Lima, por el cual también se mantienen la aplicación de las tasas aprobadas y ratificadas para el ejercicio 2022, reajustadas con el índice de precios al consumidor de 4.44%, correspondiente al mes de junio del 2022; publicado el sábado 03 de diciembre de 2022 en el diario oficial El Peruano.

Mediante Ordenanza N° 680-MDJM se ha establecido un tope máximo de incremento del 15% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales sean iguales o no excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles) y un tope máximo de incremento del 10% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles).

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / CE / OTROS	DECLARACIÓN JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	7	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CÓDIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250468	
DIRECCIÓN DEL PREDIO				
IR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00326 TIENDA 1				

VENCIMIENTO Y MONTO A PAGAR

MES	VENCIMIENTO	TRIBUTO			MONTO TOTAL MENSUAL S/ (4)=(1)+(2)+(3)	CODIGO DE PAGO EN BANCOS
		LIMPIEZA PÚBLICA (1)	PARQUES Y JARDINES (2)	SEGURIDAD CIUDADANA (3)		
ENERO	28-02-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504882301
FEBRERO	28-02-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504882302
MARZO	31-03-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504882303
ABRIL	28-04-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504882304
MAYO	31-05-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504882305
JUNIO	30-06-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504882306
JULIO	31-07-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504882307
AGOSTO	31-08-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504882308
SEPTIEMBRE	29-09-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504882309
OCTUBRE	31-10-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504882310
NOVIEMBRE	30-11-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504882311
DICIEMBRE	30-12-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504882312
TOTAL ANUAL					1,255.08	1452504882313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO PRESENCIAL **					1,255.08	1452504882313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE **					1,255.08	1452504882313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE Y AFILIACIÓN A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA					1,255.08	1452504882313

En caso de afiliarse recientemente a la notificación electrónica y pagar de forma anual con código de bancos, comuníquelo previamente a nuestros canales de atención para la actualización de su estado de cuenta.

(*) Si usted es pensionista o adulto mayor, se acogerá a los descuentos detallados en la Ordenanza N° 680-MDJM

(**) En caso su deuda por Arbitrios Municipales de la totalidad de sus predios no exceda los S/ 4000 podrá acceder a descuentos por pronto pago y por pago online. Asimismo, si ud se encuentra afiliado o se afilia a la notificación electrónica hasta el 28/02/2023 y realiza el pago anual online, tendrá un descuento adicional del 3% en arbitrios municipales.

DETERMINACIÓN DE TASA

1. LIMPIEZA PÚBLICA

1.1 BARRIDO DE CALLES

LONG. DE FRONTERA	FREC. BARR.	TASA X ML	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
0.28	4	1.6914	0.47	0.47

2. PARQUES Y JARDINES

CATEGORIA	TASA X ML(S/)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
FRENTE A PARQUES	24.90	24.90	24.90

1.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

AREA (A)	USO (B)	TASA (***)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
6.00	COMERCIO	0.17669	1.06

3. SEGURIDAD CIUDADANA

BÉCTOR	USO	TASA (S/)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
1	COMERCIO	78.16	78.16	78.16

Mediante Ordenanza N° 676-MDJM se estableció el régimen tributario de los Arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Mantenimiento de Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana para el Ejercicio 2023, en el Distrito de Jesús María, rectificada por Acuerdo de Concejo N° 408-2022 de la Municipalidad Distrital de Lima, por el cual también se mantienen la aplicación de las tasas aprobadas y ratificadas para el ejercicio 2022, reajustadas con el índice de precios al consumidor de 4.44% , correspondiente al mes de junio del 2022; publicado el sábado 03 de diciembre de 2022 en el diario oficial El Peruano

Mediante Ordenanza N° 680-MDJM se ha establecido un tope máximo de incremento del 15% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales sean iguales o no excedan los S/. 10000 (Diez mil y 00/100 Soles) y un tope máximo de incremento del 10% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles).

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACIÓN JURADA Nº	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	8	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CÓDIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250489	
DIRECCIÓN DEL PREDIO				
JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00326 TIENDA 2				

VENCIMIENTO Y MONTO A PAGAR

MES	VENCIMIENTO	TRIBUTO			MONTO TOTAL MENSUAL S/. (4)=(1)+(2)+(3)	CÓDIGO DE PAGO EN BANCOS
		LIMPIEZA PÚBLICA (1)	PARQUES Y JARDINES (2)	SEGURIDAD CIUDADANA (3)		
ENERO	28-02-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504892301
FEBRERO	28-02-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504892302
MARZO	31-03-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504892303
ABRIL	28-04-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504892304
MAYO	31-05-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504892305
JUNIO	30-06-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504892306
JULIO	31-07-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504892307
AGOSTO	31-08-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504892308
SEPTIEMBRE	29-09-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504892309
OCTUBRE	31-10-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504892310
NOVIEMBRE	30-11-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504892311
DICIEMBRE	30-12-2023	1.53	24.90	78.16	104.59	1452504892312
TOTAL ANUAL					1,255.08	1452504892313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO PRESENCIAL **					1,255.08	1452504892313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE **					1,255.08	1452504892313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE Y AFILIACIÓN A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA					1,255.08	1452504892313

En caso de afiliarse recientemente a la notificación electrónica y pagar de forma anual con código de bancos, comuníquelo previamente a nuestros canales de atención para la actualización de su estado de cuenta.

(*) Si usted es pensionista o adulto mayor, se acogerá a los descuentos detallados en la Ordenanza N° 680-MDJM.
(**) En caso su deuda por Arbitrios Municipales de la totalidad de sus predios no exceda los S/ 4000 podrá acceder a descuentos por pronto pago y por pago online. Asimismo, si usted se encuentra afiliado o se afilia a la notificación electrónica hasta el 28/02/2023 y realiza el pago anual online, tendrá un descuento adicional del 3% en arbitrios municipales.

DETERMINACIÓN DE TASA

1. LIMPIEZA PÚBLICA

1.1 BARRIDO DE CALLES

LONG. DE FRONTIS	FREC. BARR.	TASA X ML.	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
0.28	4	1.6914	0.47	0.47

2. PARQUES Y JARDINES

CATEGORÍA	TASA X ML(S/)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
FRENTE A PARQUES	24.90	24.90	24.90

1.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

ÁREA (A)	USO (B)	TASA (***)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
6.00	COMERCIO	0.17669	1.06

3. SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR	USO	TASA (S/)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/.)
1	COMERCIO	78.16	78.16	78.16

Mediante Ordenanza N° 676-MDJM se estableció el régimen tributario de los Arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Mantenimiento de Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana para el Ejercicio 2023, en el Distrito de Jesús María, rectificada por Acuerdo de Concejo N° 408-2022 de la Municipalidad Distrital de Lima, por el cual también se mantienen la aplicación de las tasas aprobadas y ratificadas para el ejercicio 2022, reajustadas con el índice de precios al consumidor de 4.44%, correspondiente al mes de junio del 2022; publicado el sábado 03 de diciembre de 2022 en el diario oficial El Peruano.

Mediante Ordenanza N° 680-MDJM se ha establecido un tope máximo de incremento del 15% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales sean iguales o no excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles) y un tope máximo de incremento del 10% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles).

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

ORD. N° 676-MDJM

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACIÓN JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	9	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CÓDIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250490	
DIRECCIÓN DEL PREDIO				
JR. BERMUDEZ PABLO NUM. 00326 TIENDA 3				

VENCIMIENTO Y MONTO A PAGAR

MES	VENCIMIENTO	TRIBUTO			MONTO TOTAL MENSUAL S/ (4)=(1)+(2)+(3)	CODIGO DE PAGO EN BANCOS
		LIMPIEZA PÚBLICA (1)	PARQUES Y JARDINES (2)	SEGURIDAD CIUDADANA (3)		
ENERO	28-02-2023	2.14	24.90	78.16	105.20	1452504902301
FEBRERO	28-02-2023	2.14	24.90	78.16	105.20	1452504902302
MARZO	31-03-2023	2.14	24.90	78.16	105.20	1452504902303
ABRIL	28-04-2023	2.14	24.90	78.16	105.20	1452504902304
MAYO	31-05-2023	2.14	24.90	78.16	105.20	1452504902305
JUNIO	30-06-2023	2.14	24.90	78.16	105.20	1452504902306
JULIO	31-07-2023	2.14	24.90	78.16	105.20	1452504902307
AGOSTO	31-08-2023	2.14	24.90	78.16	105.20	1452504902308
SEPTIEMBRE	29-09-2023	2.14	24.90	78.16	105.20	1452504902309
OCTUBRE	31-10-2023	2.14	24.90	78.16	105.20	1452504902310
NOVIEMBRE	30-11-2023	2.14	24.90	78.16	105.20	1452504902311
DICIEMBRE	30-12-2023	2.14	24.90	78.16	105.20	1452504902312
TOTAL ANUAL					1,262.40	1452504902313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO PRESENCIAL **					1,262.40	1452504902313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE **					1,262.40	1452504902313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE Y AFILIACIÓN A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA					1,262.40	1452504902313

En caso de afiliarse recientemente a la notificación electrónica y pagar de forma anual con código de bancos, comuníquelo previamente a nuestros canales de atención para la actualización de su estado de cuenta.

(*) Si usted es pensionista o adulto mayor, se acogerá a los descuentos detallados en la Ordenanza N° 680-MDJM
(**) En caso su deuda por Arbitrios Municipales de la totalidad de sus predios no exceda los S/ 4000 podrá acceder a descuentos por pronto pago y por pago online. Asimismo, si usted se encuentra afiliado o se afilia a la notificación electrónica hasta el 28/02/2023 y realiza el pago anual online, tendrá un descuento adicional del 3% en arbitrios municipales.

DETERMINACIÓN DE TASA

1. LIMPIEZA PÚBLICA

1.1 BARRIDO DE CALLES

LONG. DE FRONTERA	FREC. BARR.	TASA X ML.	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
0.39	4	1.6914	0.66	0.66

2. PARQUES Y JARDINES

CATEGORÍA	TASA X ML.(S/)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
FRENTE A PARQUES	24.90	24.90	24.90

1.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

ÁREA (A)	USO (B)	TASA (***)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
8.40	COMERCIO	0.17669	1.48

3. SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR	USO	TASA (S/)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
1	COMERCIO	78.16	78.16	78.16

Mediante Ordenanza N° 676-MDJM se estableció el régimen tributario de los Arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Mantenimiento de Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana para el Ejercicio 2023, en el Distrito de Jesús María, rectificada por Acuerdo de Concejo N° 408-2022 de la Municipalidad Distrital de Lima, por el cual también se mantienen la aplicación de las tasas aprobadas y ratificadas para el ejercicio 2022, reajustadas con el índice de precios al consumidor de 4.44%, correspondiente al mes de junio del 2022; publicado el sábado 03 de diciembre de 2022 en el diario oficial El Peruano.

Mediante Ordenanza N° 680-MDJM se ha establecido un tope máximo de incremento del 15% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales sean iguales o no excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles) y un tope máximo de incremento del 10% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles).

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACIÓN JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	10	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CÓDIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250491	
DIRECCIÓN DEL PREDIO				
JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00326 TIENDA 4				

VENCIMIENTO Y MONTO A PAGAR

MES	VENCIMIENTO	TRIBUTOS			MONTO TOTAL MENSUAL S/. (4)=(1)+(2)+(3)	CÓDIGO DE PAGO EN BANCOS
		LIQUIDACIÓN PÚBLICA (1)	PARQUES Y JARDINES (2)	SEGURIDAD CIUDADANA (3)		
ENERO	28-02-2023	30.16	24.90	78.16	133.22	1452504912301
FEBRERO	28-02-2023	30.16	24.90	78.16	133.22	1452504912302
MARZO	31-03-2023	30.16	24.90	78.16	133.22	1452504912303
ABRIL	28-04-2023	30.16	24.90	78.16	133.22	1452504912304
MAYO	31-05-2023	30.16	24.90	78.16	133.22	1452504912305
JUNIO	30-06-2023	30.16	24.90	78.16	133.22	1452504912306
JULIO	31-07-2023	30.16	24.90	78.16	133.22	1452504912307
AGOSTO	31-08-2023	30.16	24.90	78.16	133.22	1452504912308
SEPTIEMBRE	29-09-2023	30.16	24.90	78.16	133.22	1452504912309
OCTUBRE	31-10-2023	30.16	24.90	78.16	133.22	1452504912310
NOVIEMBRE	30-11-2023	30.16	24.90	78.16	133.22	1452504912311
DICIEMBRE	30-12-2023	30.16	24.90	78.16	133.22	1452504912312
TOTAL ANUAL					1,598.64	1452504912313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO PRESENCIAL **					1,598.64	1452504912313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE **					1,598.64	1452504912313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE Y AFILIACIÓN A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA					1,598.64	1452504912313

En caso de adherirse recientemente a la notificación electrónica y pagar de forma anual con código de bancos, comuníquelo previamente a nuestros canales de atención para la actualización de su estado de cuenta.

(*) Si usted es pensionista o adulto mayor, se acogerá a los descuentos detallados en la Ordenanza N° 680-MDJM.
(**) En caso su deuda por Arbitrios Municipales de la totalidad de sus predios no exceda los S/ 4000 podrá acceder a descuentos por pronto pago y por pago online. Asimismo, si usted se encuentra afiliado o se afilia a la notificación electrónica hasta el 28/02/2023 y realiza el pago anual online, tendrá un descuento adicional del 3% en arbitrios municipales.

DETERMINACIÓN DE TASA

1. LIMPIEZA PÚBLICA

1.1 BARRIDO DE CALLES

LARGO DE FRONTIS	FREC. BARR.	TASA X ML	TASA CON TOPE (S/)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
5.49	4	1.6914	9.29	9.29

2. PARQUES Y JARDINES

CATEGORÍA	TASA X ML(S/)	TASA CON TOPE (S/)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
FRENTE A PARQUES	24.90	24.90	24.90

1.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

ÁREA (A)	USO (B)	TASA (***)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
118.14	COMERCIO	0.17669	20.87

3. SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR	USO	TASA (B/)	TASA CON TOPE (S/)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
1	COMERCIO	78.16	78.16	78.16

Mediante Ordenanza N° 676-MDJM se estableció el régimen tributario de los Arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Mantenimiento de Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana para el Ejercicio 2023, en el Distrito de Jesús María, rectificada por Acuerdo de Concejo N° 408-2022 de la Municipalidad Distrital de Lima, por el cual también se mantienen la aplicación de las tasas aprobadas y ratificadas para el ejercicio 2022, reajustadas con el índice de precios al consumidor de 4.44%, correspondiente al mes de junio del 2022; publicado el sábado 03 de diciembre de 2022 en el diario oficial El Peruano.

Mediante Ordenanza N° 680-MDJM se ha establecido un tope máximo de incremento del 15% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales sean iguales o no excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles) y un tope máximo de incremento del 10% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales excedan los S/ 10000 (Diez mil y 00/100 Soles).

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

ORD. N° 676-MDJM

CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	DNI / RUC / C.E / OTROS	DECLARACIÓN JURADA N°	ANEXO	PAGINA
360354	RUC: 20609450071	0023000171	11	1/1
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL			CÓDIGO DEL PREDIO	
PROMOTORA ALBANDORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			11045250492	
DIRECCIÓN DEL PREDIO				
JR. BERMUDEZ,PABLO NUM. 00326 TIENDA 5				

VENCIMIENTO Y MONTO A PAGAR

MES	VENCIMIENTO	TRIBUTOS			MONTO TOTAL MENSUAL S/. (4)=(1)+(2)+(3)	CODIGO DE PAGO EN BANCOS
		LIMPIEZA PÚBLICA (1)	PARQUES Y JARDINES (2)	SEGURIDAD CIUDADANA (3)		
ENERO	28-02-2023	5.21	24.90	78.16	108.27	1452504922301
FEBRERO	28-02-2023	5.21	24.90	78.16	108.27	1452504922302
MARZO	31-03-2023	5.21	24.90	78.16	108.27	1452504922303
ABRIL	28-04-2023	5.21	24.90	78.16	108.27	1452504922304
MAYO	31-05-2023	5.21	24.90	78.16	108.27	1452504922305
JUNIO	30-06-2023	5.21	24.90	78.16	108.27	1452504922306
JULIO	31-07-2023	5.21	24.90	78.16	108.27	1452504922307
AGOSTO	31-08-2023	5.21	24.90	78.16	108.27	1452504922308
SEPTIEMBRE	29-09-2023	5.21	24.90	78.16	108.27	1452504922309
OCTUBRE	31-10-2023	5.21	24.90	78.16	108.27	1452504922310
NOVIEMBRE	30-11-2023	5.21	24.90	78.16	108.27	1452504922311
DICIEMBRE	30-12-2023	5.21	24.90	78.16	108.27	1452504922312
TOTAL ANUAL					1,299.24	1452504922313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO PRESENCIAL **					1,299.24	1452504922313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE **					1,299.24	1452504922313
TOTAL ANUAL CON PRONTO PAGO ONLINE Y APLACACIÓN A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA					1,299.24	1452504922313

En caso de afiliarse recientemente a la notificación electrónica y pagar de forma anual con código de bancos, comuníquelo previamente a nuestros canales de atención para la actualización de su estado de cuenta.

(*) Si usted es pensionista o adulto mayor, se acogerá a los descuentos detallados en la Ordenanza N° 680-MDJM.

(**) En caso su deuda por Arbitrios Municipales de la totalidad de sus predios no exceda los S/ 4000 podrá acceder a descuentos por pronto pago y por pago online. Asimismo, si usted se encuentra afiliado o se afilia a la notificación electrónica hasta el 28/02/2023 y realiza el pago anual online, tendrá un descuento adicional del 3% en arbitrios municipales.

DETERMINACIÓN DE TASA

1. LIMPIEZA PÚBLICA

1.1 BARRIDO DE CALLES

LONG. DE FRONTIS	FREC. BARR.	TASA X ML	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
0.95	4	1.6914	1.61	1.61

2. PARQUES Y JARDINES

CATEGORÍA	TASA X ML (S/)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
FRENTE A PARQUES	24.90	24.90	24.90

1.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

ÁREA (A)	USO (B)	TASA (***)	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
20.40	COMERCIO	0.17669	3.60

3. SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR	USO	TASA (S/)	TASA CON TOPE (S/)**	MONTO MENSUAL A PAGAR (S/)
1	COMERCIO	78.16	78.16	78.16

Mediante Ordenanza N° 676-MDJM se estableció el régimen tributario de los Arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Mantenimiento de Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana para el Ejercicio 2023, en el Distrito de Jesús María, rectificada por Acuerdo de Concejo N° 408-2022 de la Municipalidad Distrital de Lima, por el cual también se mantienen la aplicación de las tasas aprobadas y ratificadas para el ejercicio 2022, reajustadas con el índice de precios al consumidor de 4.44%, correspondiente al mes de junio del 2022; publicado el sábado 03 de diciembre de 2022 en el diario oficial El Peruano.

Mediante Ordenanza N° 680-MDJM se ha establecido un tope máximo de incremento del 15% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales sean iguales o no excedan los S/. 10000 (Diez mil y 00/100 Soles) y un tope máximo de incremento del 10% para los contribuyentes cuya sumatoria del insoluto de la totalidad de sus arbitrios municipales excedan los S/. 10000 (Diez mil y 00/100 Soles).